DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Sábado 13 de Octubre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3588

Andenes y andanadas

A falta de pan, buenas son tortas dice el adagio;—á falta de éxitos buenas son las comedias, dirá el *Diario de Tarragona* para su capote, porque ficción y comedia es cuanto supone ocurrido en el andén de la estación entre el señor director general de Penales y el liliputiense alcalde de esta ciudad, cuya falta de discreción se puso de manifiesto ante casi todas las autoridades pocos momentos antes de salir el tren.

El Sr. Cuchí, con la fantochería que le es peculiar y con la inoportunidad que Dios le ha adjudicado, disparóle al Sr. Navarrorreverter la petición de que señalara el puerto de esta capital como punto de desembarque de los trigos para la admisión temporal de los mismos.

Sorprendido el alto funcionario por petición tan trascendental como extemporánea, contestóle con suavidad de frase, propia de la exquisita cortesía revelada en todos sus actos, en estos términos:

"Señor alcalde: Yo me presto gustoso á constituirme en buzón de cuantas demandas puedan interesar á esta hermosa ciudad, pero la petición que acaba de hacer debe dirigirla á sus representantes en Cortes, personas dignísimas y nobles defensores de los intereses del país, amigos míos algunos de ellos, los cuales no dudo que la acogerán con simpatía y gestionarán con entusiasmo el éxito de los deseos expuestos en nombre de la ciudad."

Insistió el bueno del alcalde y en su contestación se afirmó el distinguido funcionario, apoyándola con algunas atinadísimas observaciones, que fueron recibidas con asentimiento por todos los presentes, entre los cuales recordamos a la primera autoridad civil de la provincia, al señor delegado de Hacienda, al fiscal de S. M. Sr. Dechent, al concejal republicano Sr. Redon y al Sr. Boronat, a quien oimos que una distinguida personalidad decia á media voz, mientras la transcrita conversación se desarrollaba: "Usted callado y atisbando", a lo que nuestro estimado amigo replicaba: "Que quiere usted, lamentando las torpezas que ocurren".

Esto es lo ocurrido, siendo falsas en absoluto las frases puestas por el *Diario de Tarragona* en boca del señor Navarrorreverter para engañar al público y atribuir al fantoche un éxito mas si llegaba el caso.

Por otro parte, al rectificar la falaz información del diario de la calle de San Francisco, nos creemos en el caso de hacer constar que esta no es debida á causas explicables, sino que es intencionada, porque muy cerca del alcalde, entre éste y el Sr. Navarrorreverter, se hallaba su director Sr. Chulvi, que oyó todas las palabras pronunciadas por ambos interlocutores y no debió consentir que de tal suerte se falseara la contestación del distinguido jefe del ramo de penales.

Pero así como la cabra tira al monte, la gente del Diario se inclina continuamente á oscurecer la verdad, ó á falsearla en absoluto, como en el caso presente, pues por lo visto su vida se hace imposible bajo el imperio de la misma.

Y si la frescura y el descoco de aquel papel no repara en desfigurar una conversación sostenida en público y ante numerosísimos testigos, algunos de ellos de mayor excepción, calculen nuestros lectores lo que son capaces de hacer al tratarse de hechos ó cosas ocurridas entre menor número de persoaas ú ocultas á la vista de la generalidad del público.

No era el andén de la estación sitio apropiado para formular peticiones de la índole de la expuesta. Esto se le ocurre á cualquier persona posesionada de buen sentido, sin necesidad de ser alcalde y aun creemos que se le hubiera ocurrido al Sr. Cuchí á no ostentar la elevada investidura, entre cuyos pliegues se pierde la insignificancia de su entendimiento, cada dia mas obtuso y mas entorpecido. Tiempo sobrado tuvo durante el dia para solicitar del discreto viajero el apoyo necesario para que surtiera efecto su petición y así se hubiera evitado el triste papel realizado á los ojos de aquella elevada personalidad, no solo por lo inoportuno de la petición hecha en el andén de la estación, sino por las chismosidades en que invirtió el tiempo en otras ocasiones, chismes y habladurías que si redundan en detrimento de una elevadísima autoridad que ejerce sus funciones en esta capital, empequeñecen la primera magistratura municipal de Tarragona.

La discreción nos veda ahondar en este punto, pero debemos advertir al alcalde que su incorrecto proceder queda anotado en nuestro carnet, como quedan anotadas sus palabras para recordárselas cuando llegue el caso. Por hoy solo nos resta advertirle que las paredes tienen oidos y que á nadie es lícito entrar á saco en la vida privada del prógimo sin exponerse á comparaciones con la del que de tan indiscreta manera procede.

Sépalo el Sr. Cuchí y selle sus labios para siempre, porque si la indiscreción se repite, al movimiento de sus labios seguirá el de nuestra pluma y entonces veremos si es él quien puede arrojar la primera piedra en cuestiones de moralidad.

Lo que dice López Domínguez

Madrid 11.

El general López Domínguez, al recibir, esta tarde á los periodistas, manifestó que sólo á broma podía tomarse el rumor propalado de que en el primer Consejo de ministros se plantearía la crisis.

«No hay nada de esto, dijo; mañana es verdad que celebraremos Consejo de ministros en casa del de Hacienda, pero será para tratar de presupuestos.

El de la Guerra lo he mandado ya al ministerio de Hacienda.

Han tenido variación los capítulos referentes á subsistencias, transportes, acuartelamiento, etc.; es decir, los servicios movibles.

Para determinarlos he tenido presente los gastos que por tales conceptos se han ocasionado en el último quinquenio, no sólo en los presupuestos de dichos años, sino también en los créditos extraordinarios que se han solicitado durante igual período de tiempo.

Así, pues, en el presupuesto actual se ha consignado la verdad del importe de dichos capítulos con objeto de no tener que acudir al Parlamento en solicitud de créditos extraordinarios ó suplementos de crédito.

Soy partidario, como el que más, de atender al desarrollo de la agricultura y las obras de utilidad púb ica porque redundan en favor de la riqueza nacional, pero también comprendo la oposición del ministro de Hacienda á aumentar los gastos en términos que puedan comprometer la política económica de nivelación, que actualmente sostienen todos los ministros de Hacienda y nuestras primeras autoridades financieras.

Al presupuesto de la Guerra no llevo nada de reorganización militar: estos puntos serán tratados en leyes especiales.

En el Consejo de mañana también se acordará publicar en la *Gaceta* del lunes próximo el decreto reuniendo las Cortes el día 23 del actual.»

El presidente del Consejo terminó diciendo:

«Creo que la labor de las Cortes puede ser fecunda si, como espero, la mayoria se muestra unida y compacta; y tengo la esperanza de que tal cosa ocurrirá, pues estoy satisfecho del apoyo sincero que me han brindado los más significados prohombres liberales.

Al encargarme del poder, manifestó que aceptaba tal cargo porque mi propósito no era otro que unir á todas las fracciones del partido y restablecer la concordia y la paz en las filas liberales, dejando un instrumento de gobierno para el porvenir.»

Estas palabras del general López Domínguez vienen á ser un «mentís» á los que han venido propalando el planteamiento de una crisis inmediata, al paso que confirman la impresión que adelantamos de que nada ocurriría antes de la apertura de las Cortes.

EN LA DIPUTACIÓN

Las sesiones de anteayer

Por la mañana asisten á la sesión los Sres. Roig, Olesa, Albafull, Folch, Adell, Vallvé, Magriñá, Tell, Veciana y Guasch, presidiendo D. Juan Vilá.

Aprobada el acta dáse lectura de una carta del señor presidente de la Diputación de León remitiendo unas bases que deberán ser presentadas en la Asamblea de Diputaciones que debe celebrarse en Barcelona el 5 de Noviembre y cuyo estudio interesa.

El Sr. Albafull propone que se nombre para asistir á dicha Asamblea una comisión de representantes de la provincia cuyos medios les permita sufragarse los gastos de su peculio particular.

Consultados los señores diputados se ofrecen para concurrir en las citadas condiciones los Sres. Abellá, Folch y Vilá.

A instancia del Sr. Olesa esta comisión entenderá en el estudio de dichas bases agregándose á la misma los Sres. Olesa y Tell.

Pasan á estudio de las comisiones varios asuntos entre ellos una comunicación referente á caminos vecinales.

Se lee la instancia de «Gent de mar» interesando un premio para los Juegos florales ya celebrados, y se acuerda que la Corporación mande imprimir la Monografía sobre el puerto de esta ciudad, trabajo debido á la pluma del oficial de la Diputación D. Emilio Morera y premiado en el referido certámen.

Se da lectura de otra instancia solicitando una subvención para contribuir al monumento erigido en Barcelona á D. Federico Soler (Serafí Pitarra) y con este motivo se promueve un largo debate.

El Sr. Albafull se opone á la concesión de ninguna cantidad fundándose en el precario estado de la caja provincial.

El Sr. Olesa, por el contrario, pide la subvención, alegando que se trata de un catalán ilustre que honró las letras de la patria fomentando la creación del teatro regional. Dice que aunque con un grano de arena, la Diputación debe contribuir para que no se diga que esta provincia es ingrata con los hombres más eminentes, tanto más, añade, cuanto aquí se han votado sumas para monumentos dedicados á hombres políticos y por tanto discutibles.

El Sr. Adell ofrece 100 pesetas de su peculio particular para que la Corporación ayude á dicha suscripción, pero este ofrecimiento, si bien se agradece, no se admite por ser la Diputacion la que debe hacerlo.

Después de mucha discusión, se acordó votar 100 pesetas para contribuir al mencionado monumento.

Dijeron si, los Sres. Roig, Abellá, Guasch, Folch, Magriñá, Vallvé y presidente, total ocho; dijeron no, los Sres. Albafull, Veciana, Adell y Tell, total cuatro.

El Sr. Albafull pide conste en acta el disgusto con que ha visto este acuerdo.

El Sr. Olesa dice que ha votado la subvención con orgullo y satisfacción,

A la una se suspendió el acto para reanudarlo á las tres y media.

* * *

Por la tarde asistieron los mismos señores diputados, más el Sr. Escoda.

Quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto.

Dióse cuenta do varios asuntos, se aprobaron las ordenanzas municipales de algunos pueblos y se hicieron varios nombramientos de peones camineros.

Se acordó autorizar al Ayuntamiento de Ribarroja para abonar los gastos del camino vecinal con cargo al contingente, siempre que está al corriente en el pago de los dos años últimos.

Presentóse una proposición para que sean incluidas en el próximo presupuesto 3.000 pesetas y lo mismo en los presupuestos sucesivos de 1908, 1909, 1910 y 1911, para la construcción de un edificio Museo-biblioteca de acuerdo con el Ayuntamiento de Tarragona, solicilando á la vez y con el mismo objeto una subvención del Estado.

Tomase en consideracion, pasando á la comisión de Hacienda para su estudio.

Dase lectura de una comunicación del Ayuntamiento de esta capital, pidiendo el abono de las estancias en la carcel perteneciente á varios años, acompañando las consiguientes liquidaciones. Pasa á la comisión.

Promuévese un debate respecto á la recaudación del Contingente, interviniendo en él los Sres. Olesa, Albafull y Vilá, acordándose en definitiva el nombramiento de una comisión, compuesta del presidente, vicepresidente de la Comisión provincial y de los dos diputados secretarios, para que abra una información respeto la gestión de la Contaduría durante estos últimos meses, y encargar á la comisión de Hacienda el estudio de un medio eficaz para verificar con regularidad la recaudación del Contingente.

No habiendo mas asuntos para el despacho, se levantó la sesión á las siete y media.

Carta pastoral

Se ha publicado, según telegramas, una carta-pastoral de los prelados sufragáneos del arzobispado de Santiago de Galicia.

La firman los obispos de Tuy, Lugo, Orense y Oviedo y el vicario capitular de Mondoñedo.

En síntesis, de este documento resulta lo siguiente:

Comienza ocupándose de la dolorosa impresión que causaron los acontecimientos de Francia y el espíritu ante-cristiano que informa la separación de la Iglesia y del Estado.

Hace profesión de sumisión á la autoridad del Papa cuyas enseñanzas, mandatos, observaciones y manifestaciones acatarán siempre.

Felicita al episcopado fradcés por la carta pastoral colectiva dirigida al clero y frailes.

Excita á promover la acción católica en esta provincia eclesiástica.

Sostiene que hay obligación de obedecer á Dios antes que á los hombres, y dice que la Iglesia funciona como sociedad perfecta, libre é independiente de toda otra, con los tres poderes anexos á la soberanía: el legislativo, que establece el orden; el ejecutivo, que lo realiza, y el judicial que lo restablece.

Añaden los prelados que á los que dicen que la religión no debe mezclarse en política, contestan ellos que la política no debe mezclarse con la religión.

La Iglesia y el Estado tienen cada una unn órbita de acción bien definidas.

Ni una ni otro han de invadir el campo que no les es propio, y que cuando en la vida de las naciones se ofrece resolver asuntos de carácter mixto, hay que observar el respeto que se deben guardar las dos supremas autoridades la una á la otra, reinando entre si amistosa inteligencia, para que no sufran detrimento legítimos derechos.

Luego se quejan de la inobservancia del Concordato de 1854 y dicen textualmente:

«Censurar nuestra conducta como si hubiéramos faltado al respeto debido á los poderes públicos, es un agravio que se nos hace, en pago de la consideración y respeto que siempre les hemos guardado, y nos place consignar aquí que la moderación y concordia en los asuntos de caracter mixto es la predominante en la historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Pero esto no nos dispensa de advertir que si por derecho se entiende lo que emana de las disposiciones legislativas, no podemos admitir la doctrina de que el derecho no es católico, porque católica, apostólica y romana es la religión del Estado; y si en todas partes las leyes divinas, en España toda disposición legal debe llevar el sello de católica es una infracción de las leyes concordadas, y los prelados tenemos la obligación de reclamar contra ellas.»

Terminan su pastoral [illegible] lamentándose de la campaña que cierta prensa hace contra ellos, y exhortando á los fieles á tomar parte en la acción católica, ya que los males proceden de la inacción de los católicos.

La ley de Asociaciones

El Sr. Dávila ha visitado al presidente del Consejo para exponerle su confianza de que el proyecto de ley de Asociaciones, que se está redactando para presentar á las Cortes en una de las primeras sesiones, habrá de ofrecer escasa discusión por parte de los liberales y que los conservadores lo combattrán sólo para salvar su criterio al mismo.

Cree, pues, el ministro que el proyecto pasará con facilidnd, aun cuando opina que la discusión mas empeñada contra el proyecto la ptomoverán los tradicionalistas y los ultramontanos, pero bien pudiera ser que se agregaran otros elementos.

No se llevará al Consejo del sábado como se habia dicho, sino al del lunes, porque el sábade se limitará el ministro á entregar una copia á sus compañeros de gabinete á fin de que puedan enterarse, y en el Consejo del lunes discutirlo, aprebándolo ó enmendando lo que crean oportuno.

Parece que del avance que tienen los ministros de lo que proyecte el Sr. Dávila están bastante conformes, ó al menos esto es lo que dicen.

Desde la Córte

Madrid, 11.

Al Consejo de ministros que se celebrará mañana en el ministerio de la Guerra no asistirá el ministro de Estado, por haber citado con anticipación para dicho dia y hora al cuerpo diplomático, siendo ésta, la primera reunión de las de esta clase después de las vacaciones.

—El ministro de Estado ha celebrado una detenida conferencia con el embajador de Alemania.

Es lógico suponer que en esta entrevista se ocuparían de los pleliminares para concertar el tratado de comercio entre España y el imperio germánico.

Se desea que las mencionadas negociaciones se lleven con gran actividad, por lo que dentro de poco llegará el canciller de Alemania.

—Ha regresado á Madrid el director general de Obras públicas, Sr. Fernández La torre.

—Los viajeros que han llegado en la mañana de hoy á Madrid, en el tren número 2, cuentan un hecho curioso que alarmó á varios de ellos y que ocurió entre las estaciones de La Cañada y Naval Peral.

En un departamento de primera clase iba un viajero durmiendo, cuando en una de las estaciones subió un sujeto desconocido.

Al poco rato despertó el durmiente, sintiendo que le apretaban el cuello.

—Un hombre que le amenazaba con un puñal y que tenia la cara tiznada, le exiguia el dinero.

Forcejeó el viajero y con la mano intentó llegar al timbre de alarma, pero este no funcionaba, porque el desconocido habia colocado un hierro que lo impedia.

Siguió la lucha, y en un supremo esfnerzo el agredido pudo quitar aquel hierro y hacer funcionar el timbre de alarma, al mismo tiempo que arrebataba el puñal á su agresor y le heria.

En aquel momento no se sabe lo que ocurrió ignorándose por lo tanto si el ladrón se arrojó ó fné arrojado á la via herido.

El tren siguió su marcha, porque no pudo parar sinó á dos kilometros de distancia del lngar en que habia sonado el timbre de alarma.

Los viajeros sorprendidos por la parada, del tren en plena via á las cinco de la mañana, experimentaron gran alarma.

El tren no llevaba pareja de escolta.

El agredido resultó ser un Sr. llamado Vega. empleado en la Compañia del Norte, donde prestan también servicio su padre y un hermano.

Del paradero del agresor nada se supo en los primeros momento pero luego se recibió un telegrama en la estación del Norte, manifestando que en el kilómetro 92 se habian encontrado manchas de sangre.

Puesto en juego la acción de la benemérita se consiguió detener al agresor, segun noticias de última, hora, pero se ignora todavia su nombre y circunstancias personales.

—Al Sr. Salmerón le ha visitado esta tarde una comisión de la diputación de Valencia para solicitar su concurso en favor de los intereses agricolas cuando se discuta la cuestión de los tratados.

Así prometió hacerlo el Sr. Salmerón, habiendo visitado hoy mismo al ministro de Hacienda.

—La comisión ejecutiva nombrada por los labradores castellanos ha elevado una exposición al Gobierno, pidiendo que con la prontitud que sea posible se dicte un Real decreto prohibiendo la intrucción de trigos extranjeros, al objeto de que los indigenas se eleven á 11 pesetas ta fanegá en los mercados reguladores.

—El Sr. Alvarado, dada la urgente necesidad de construir un buque-escuela, se muestra incrinado á adquirirlo en el extranjero.

Se propone también activar las contrucciones navales que hay pendientes.

El crucero «Reina Regente no podrá estar terminando en el año próximo, pero se continnará trabajando en él.

En el crucero «Cataluña» se trabajará también en el próximo año, utilizando la consignación de 995.000 pesetas que figurarán en el presupuesto.

Es deseos del ministro que la escuadra navegue todo el año y que los ejercicios de tiro que se realicen sean verdad.

Ha dispuesto también el ministro de Marina que se pinten con pintura negra y blanca los fondos de los buques de guerra, porque la actual pintura gris de desgasta con más facilidad.

—Se encuentra en Madrid, á donde le han traido asuntos particulares, Mr. Willians Henry, obispo norteamericano.

—La *Gaceta* de hoy publica una Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que los derechos y multas que se impongan en los expedientes por delitos y faltas de contrabando y defraudación, se liquiden y perciban en moneda de oro.

—También publica la *Gaceta* otra Real orden del ministerio de Fomento creando un campo de demostración agricola con aplicación á la ganaderia, en los terrenos cedidos al efecto á la Cámara Agricola de Santiago (Coruña).

—Hoy se han de pedido del ministro de la Guerra y han salido para Galicia y Asturias los generales Martitegui y Suorez Inclán que como anunciamos van acompañados de varios jefes del ejército y de la armada á visitar las Ria s bajas Gijón y las fábricas de armas de Trubia.

—Un telegrama del comandante general de la escuadra dice que ha desembarcado por enfermo el comandante del *Rio de la Plata* don Julio Garcia Villar y en su relevo ha sido designado don Antonio Riso y Blanch.

—Ya se ha remitido al ministro de Hacienda el presupuesto de Marina con las últimas modificaciones introducidas en él.

—Ha sido nombrado tercer comandante del *Carlos V*, el teniente de navio de primera don Francisco Gaztambide en sustitución de don Antonio Reina que pasa á servir en el departamento de Cádiz

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 11.

Ho venido sobre nosotros una verdadera plaga de mosquitos, molesta y mortificante, que infesta la ciudad, y especialmente los campos, donde se hace la vida imposible.

Algunos labradores, se han visto en la precisión de abandonar el trabajo, hostigados por las nubes de esos tan diminutos como enojosisimos bichos, contra los que no hay defensa posible.

Este año, su propagación ha sido tan extraordinaria, que realmente constituyen una plaga.

—Anoche, á las nueve, cayó sobre nuestra comarca un fuerte chaparón de agua, acompañando á la lluvia, fuertes truenos y relámpagos.

En algunos pueblos de la comarca y especialmente en Pauls fué tan copiosa la lluvia, que no parecia sinó que diluviara.

Con este motivo hoy ha descendido la temperatura.

Reus, 12.

Procedente de Tarragona, llegó ayer á esta ciudad, en el tren de las 7, el Director General de penales señor Navarrorreverter, acompañado de su secretario particular y del Director de la sección del ministerio de Gracia y Justicia señor Salillas.

Fueron recibidos p r las autoridades locales las cuales les acompañaron á la de los Directós donde los expedicionarios tomaron el expreso con dirección á la Córte

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Se autoriza al alcaide de Ascó para ordenar el pago del gasto voluntario de 400 pesetas.

Se encarga la busca y detención del jóven Joaquin Serret Valls, de 20 años de edad natural de Ulldecona.

Annncios oficiales.—El Agente para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda instruye expediente contra D. José Sans Vidal.

Ayuntamientes.—Los de Santa Perpetna, Rourell, Tamarit, Tivenys, La Galera, Cenia y Montblanch, anuncian servicios.

—Frovidencias judiciales.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los Sres. Pallarés, Cañellas, Brell, Artal, Malé, Perulles, Monguió, Cavallé, Redón, Nin, Martinez, Cirera, Salinas, Sans, Oliva, Vidal y Guasch celebró ayer tarde sesión nuestra corporación municipal.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dáse cuenta de una circular de la Administración de Hacienda sobre los carruajes de lujo, inserta en el *Boletin Oficial*.

El alcalde propone que pase á la Comisión de Hacienda, pero el Sr. Redón dice que en dicha Comisión existe ya dictamen acerca de dicho asunto, cuyo dictámen se presentará en breve.

La presidencia ni siquiera da las gracias al Sr. Redón por haber éste demostrado que el alcalde ni siquiera está enterado de la marcha de los asuntos que incumben al Municipio y continúa el despacho ordinario.

Léese el informe de la 2.ª división de ferrocarriles, favorable en un todo al proyecto de apertura de la calle de Pedro Martell.

La presidencia pregunta si se acuerda interesar del ministro de Fomento el pronto despacho de dicho expediente y el Sr. Artal pide que interin se hace lo propuesto por el alcalde la Comisión de Fomento prepare los preliminares de la expropiación, á fin de ganar tiempo. Así se acuerda.

La corporación queda enterada de que le ha sido condonado por la Administración de Hacienda la multa de los intereses de demora por las faltas de pago de las pensiones de un censo.

A propuesta del Sr. Redón se acuerda, no solamente cooperar á la proyectada fiesta del árbol, sino que por la Alcaldia se den á la Comisión organizadora de la mentada fiesta todas las facilidades posibles para la realización de la misma.

Se autoriza á D.ª Josefa Bigorra para abrir una puerta en una casa de la calle de la Pescaderia, se acuerda acceder á lo solicitado por la Rda. Madre Superiora del Convento de Huèrfanas sobre construcción de aceras en la calle de la Guitarra y se aprueba el informe del arquitecto municipal relativo á que pueden y deben construir los dueños de edificios las correspondientes aceras en todas las calles, escepción de la de la Guitarra y Callejón de San Magin, en cuyas únicas vias, por su estrechez, haria imposible el tránsito rodado tal construcción.

A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda la adquisición de equipo y vestuario para la guardia municipal y mantas catalanas para la rural, con cargo al capitulo de imprevistos.

El Sr. Martinez defiende la proposición de que el Ayuntamiento contribuya con 100 pesetas á la suscripción abierta para construir un monumento al ilustre patricio D. Emilio Castelar y así se acuerda.

Son aprobados los siguientes acuerdos de la Comisión de Ensanche: 1.º Haber quedado enterada de que D. Fidel Rimbau ha terminado la explotación de la cantera de la plaza del Progreso. 2.º Satisfacer una cuenta, por botas de agua para los individuos de la brigada, á D. Fernando Asamá. 3.º Que por el arquitecto municipal se entregue á la Comisión antes de cada sesión que celebre, una lista de las obras en que se hallen ocupados los individnos de la brigada.

Después de hacer constar el Sr. Malé que la corporación no debe dar un paso atrás, puesto que ello parecerá un enredo, por 12 votos contra 6 se acuerda revocar los acuerdos de 19 y 28 de Septiembre último respecto á informaciones, inspecciones ó aclaración de hechos no denunciados en forma. (¿Ya se percataron bien de lo que votaron ayer el *alquilado* y comparsa?)

Se concede un mes de licencia al portero del Ayuntamiento D. Rafael Roig.

Queda enterada la corporación de los acuerdos tomados por la misma durante el mes de Agosto último.

El Sr. Redón desarrolla su anunciada moción.

Tras de breve exordió dice que el arrendamiento de los consumos es beneficioso para el Ayuntamiento, pero en cambio resulta perjudicial para la población, siendo en su concepto, una solución intermedis, la de los gremios.

La Arrendataria, á cambio del cobro del impuesto ingresan mensualmente en la Delegación de Hacienda 40.439'06 pesetas, de las cuales 20.575'26 las percibe el Estado y 19.863'80 el Ayuntamiento.

Relata á seguida los atropellos que comete continuamente la Arrendataria, dice que con motivo de la quema de las casillas fué indemnizada por el Estado con 200.000 pesetas y añade que no conviene usar tales procedi-

mientos, sino defenderse con las armas que nos concede la ley, culpando de todo lo que ocurre al Ayuntamiento, á quien no han conmovido ni las protestas, ni los gritos de indignación, ni la sangre derramada.

Reproduce muchos de los perjuicios que á Tarragona ha dicho la prensa que ocasiona la Arrendataria y hace una relación detallada y extensa de las exacciones ilegales que efectua la misma.

Pasa á examinar las especies por las cuales se cobra indebidamente, como son las aceitunas verdes, la leña para usos industriales, el sebo y otros ingredientes y la hoja de maiz *(canyot)*.

Se ocupa también de los abusos que se cometen respecto las taras y á los tránsitos y á otros extremos para demostrar que la Arrendataria atropella á pobres y ricos, á industriales y comerciantes, á agricultores y á todo el mundo.

El Sr. Redón termina pidiendo que por la Alcaldía se designen dos empleados del Municipio que todos los dias de once á doce de la mañana, reciban y atiendan las quejas que acudan á exponer los contribuyentes en contra de los actos de la Arrendataria, indicándoles el camino que deben seguir para obtener justicia.

Se accede á la petición del Sr. Redón y la presidencia da cuenta de la visita que al Ayuntamiento efectuó el director general de Prisiones y de los *obsequios* que en su honor dispuso, añadiendo que el Sr. Navarro Reverter le indicó que el dia 20 saldrían 150 penados del ramo de construcciones para Figueras con objeto de realizar las obras necesarias, que dichas obras durarian 30 dias y que entonces volveria á Tarragona, habiendo hablado también de la cesión de los terrenos del penal al Municipio.

Léese á continuación un telegrama del señor Navarro Reverter agradeciendo al Ayuntamiento las atenciones de que fué objeto.

El *alquilado* pide que por Secretaría se le libre testimonio del acta de la anterior (documento que indudablemente querrá conservar como diploma de su comportamiento en el Municipio) y se levanta la sesión.

Eran las ocho de la noche.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Como en años anteriores, la distinguida colonia aragonesa residente en esta ciudad, obsequió ayer á su excelsa patrona, la Virgen del Pilar, con espléndidos cultos que resultaron brillantísimos.

La parroquial iglesia de San Francisco, en la cual se celebró la fiesta, veiase totalmente ocupada por distinguida concurrencia de fieles, sobresaliendo, en número crecidísimo, los hijos de Aragón.

En el altar mayor, y entre infinidad de luces, flores y plantas delicadas, destacábase una monísima *Pilarica*. También estaba adornado, con sumo gusto, el altar de la Misma, propiedad de la mentada colonia.

El orador sagrado Rdo. P. Arbós, del Corazón de Maria, estuvo elocuentísimo en el sermón de la tarde, haciendo historia acerca la protección de la Virgen al pueblo español, describiendo, con riqueza de detalles, la aparición de la Misma en Zaragoza é interesando á los fieles la devoción á la Virgen.

La parte musical, encargada á la notable capilla del Mtro. Gols fué interpretada admirablemente.

Muy bien por los aragoneses y muchos plácemes á los organizadores de la expresada fiesta, especialmente á nuestro apreciable amigo particular D. Mariano Perez, ferviente y entusiasta devoto de su patrona.

Según manifiestan nuestros agricultores, el fuerte viento que reinó anteayer tarde, aunque de poca duración, fué lo suficiente para que las pocas aceitunas que restaban en los olivos y que resultaban raquíticas, dada la pertinaz sequía que reinó durante el verano, cayeran todas, quedando con tal motivo casi nula la cosecha de tan preciado fruto.

En virtud de una consulta elevada á la superioridad por el verificador de contadores de gas D. Adolfo Artal, la Dirección general de Agricultura ha resuelto que dicho cargo es incompatible con el de catedrático,

Hoy marchará á Figueras el director del penal, Sr. Ródenas, para hacerse cargo de las dependencias del castillo destinadas á los presos y estudiar las obras mas precisas que hayan de practicarse.

El dia 18 del corriente dejarán aquel sitio los ingenieros militares que están allí practicando maniobras y el dia 19 saldrán ya de esta ciudad con el administrador Sr. Nieves los reclusos que han de trabajar en la instalación del Penal en Figueras.

La hermosa obra de D. Leopoldo Cano en tres actos «La Pasionaria» se anuncia para la función de esta noche en el teatro Principal, finalizandola con la chistosa comedia en un acto «Lo llit del Capitá».

Esperamos que el favorecido coliseo de la rambla de San Carlos se verá concurridísimo.

Leemos en el *Noticiero* de anoche:

«El Delegado interino de Vigilancia señor Pineda y el inspector Sr. Llorens, han detenido en la calle de Corretjer á Dolores Vives Batlle, que con dos hijos suyos desapareció hace un año del hogar conyugal, que lo tenia en Vilarrodona (Tarragona).»

Nota de los pagos señalados por la Alcaldía para el dia de hoy:

A D. Fidel Rimbau por material para obras, 33'80 pesetas.

A D. Juan Esbert por bolas de estrignina, 78'12.

A D. Baldomero Bosch material de la brigada, 20'35.

A D. Gabriel Guardiola por cera suministrada, 124'26.

Al contratista de la cloaca de la carretera de Castellón, 912'79.

Gastos menores del Matadero, 786'51.

Ha sido nombrado sobreguarda de Montes, con destino al distrito forestal de Castellón-Tarragona, nuestro apreciable amigo y correligionario D. Miguel Duran y Donato.

La enhorabuena.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Juan Bautista Cañas, 432'64 pesetas.

Depositario pagador, 997'55.

La administración de Hacienda de esta provincia ha ordenado á los alcaldes de la misma que procedan sin demora á los trabajos preliminares de la confección de padrones de cédulas personales para 1907.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Eduardo rey.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Calixto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Monjas Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Rita Andreu Solé.

FALLECIDOS.—Teresa Romeu Mongnió, Carretera de Vilaseca 9, (17 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'35
4 por 100 idem fin mes	81'47
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	436'50
Tabacalera	396'00
Cambios de Paris	9'10
Idem. de Londres	27'47
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27'52	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	9'25	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
« fin mes	81'475	81'50
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	105'75	106'00
» San Juan Abadesas	78'75	79'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'00	58'15
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	102'50	103'00
» Alicante 4 por 100	95'75	96'00
» M. T. B. Reus Roda	56'00	56'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	75'65	75'85
» Orense	54'75	55'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	165'95	166 25
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	30'00	30'10
Norte de España	63'70	63'80

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Liorna v. danés Chr. Broberg de 761 ts. c. Wielsen con tránsito, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Copenhague y esc. v. Chr. Broberg, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 12.

De política

Se nota gran animación política.

Son objeto de muchos comentarios las entrevistas que ha celebrado el señor Canalejas con algunos ministros y las visitas de éstos á Palacio para cumplimentar á la Reina Cristina.

Se habla de la posibilidad de que se forme un Gabinete presidido por el marqués de la Vega de Armijo, como fórmula de conciliación para que desaparezcan las rivalidades que existen entre los primates del partido.

La crecida del Ebro

Tortosa, 12 á las 13.

A causa de los chubascos, la parte alta de la cuenca del Ebro ha experimentado fuerte crecida. Esta interrumpido el paso por el puente volante.

La crecida del rio favorece el trafico y las embarcaciones comunican con los poblados de la ribera.

ESPECTÁCULOS

Ateneu de Tarragona

Gran funcion para hoy:
El drama en tres actos «La Pasionaria» y la pieza en un acto «Lo llit del capitá».
A las nueve.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE